



GOBIERNO DE PUERTO RICO

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO

Director | Orlando C. Rivera Berríos

11 de junio de 2025

Hon. Carlos Johnny Méndez
Presidente
Cámara de Representantes de Puerto Rico
El Capitolio

Hon. Thomas Rivera Shatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio

Presentación de Enmiendas a la Resolución Conjunta del Presupuesto General de Gastos del Gobierno de Puerto Rico Propuesto para el Año Fiscal 2025-2026

Estimados señores presidentes:

Me dirijo respetuosamente a esta Honorable Asamblea Legislativa para someter, en representación de nuestra Gobernadora, Honorable Jennifer González Colón, varias enmiendas a la Resolución Conjunta del Presupuesto General de Gastos del Gobierno de Puerto Rico presentada en conjunto con la Junta de Supervisión el 12 de mayo de 2025.

Tras la radicación formal del presupuesto propuesto, han surgido situaciones imprevistas que requieren ajustes en varias asignaciones presupuestarias para un total de \$158 millones, principalmente Bajo la Custodia de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP). Estos ajustes responden a tres (3) asuntos principales: el Plan Vital de la Administración de Seguros de Salud (ASES), el Programa de Remedio Provisional bajo el Departamento de Educación (DE) y la Asamblea Legislativa.

En lo que respecta a ASES, el ajuste en las primas a las aseguradoras nos obliga incrementar la Reserva para Medicaid por \$65.1 millones. Por otro lado, el DE enfrenta retos para cubrir los costos de los servicios que se ofrecen a través de Remedio Provisional, que se estaban financiando con fondos federales; para ello se requiere \$80 millones adicionales. Asimismo, en el caso de la Asamblea Legislativa, se asignaron \$11 millones adicionales para atender a los nuevos senadores y representantes al activarse la Ley de Minorías, y mejoras capitales (CAPEX).

Como resultado del diálogo constructivo sostenido en las pasadas semanas con la Junta de Supervisión y con representantes de esta Asamblea Legislativa se identificaron las distintas fuentes para financiar \$158 millones de ajustes necesarios a las partidas presupuestarias mencionadas, entre otras, manteniendo el presupuesto base de **\$13,095 millones** con cargo al Fondo General.

Para mayor detalle se adjunta el Anejo A con los ajustes propuestos y su fuente de financiamiento para cubrir los \$158 millones.

Igualmente, las enmiendas propuestas responden a la necesidad de garantizar un presupuesto que no solo sea fiscalmente responsable, sino también alineado con la política pública de nuestra Gobernadora, y los principios establecidos en la Ley PROMESA. Cada ajuste busca priorizar y proteger los servicios fundamentales, así como optimizar los recursos disponibles.

Quedamos atentos y disponibles para aclarar cualquier duda sobre el particular.

Cordialmente,



Orlando Rivera Berrios

cc: Hon. Eddie Charbonier Chinae
Hon. Migdalia Padilla Alvelo
Sr. Robert F. Mujica, Jr.
Hon. Francisco J. Domenech
Hon. Ángel Pantoja Rodríguez

Anejos